

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 2525/21

### **MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE**

#### **E D I C T O**

Aprobado inicialmente, por la Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad, en sesión celebrada el trece de diciembre de dos mil veintiuno el Presupuesto Ordinario de esta Mancomunidad para el ejercicio de 2022, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de ésta Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), en unión de la documentación correspondiente, por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones y sugerencias que deberán presentarse ante el Pleno de ésta Corporación, que las resolverá en el plazo de treinta días.

Si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

Las Navas del Marqués, 13 de diciembre de 2021.

El Presidente, *José Luis Bartolomé Herránz*.